



Rioverde, San Luis Potosí, **18/DICIEMBRE/2025**
Oficio No. ITSRV/DG/3669/2025
Asunto: Justificación

CAPITAN REYNALDO GALLEGOS MENDEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y así mismo informarle que de acuerdo al artículo 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y 5to del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P., publicado en el periódico oficial del estado el 07 de junio del 2000, en el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025, no se realizó sesión ordinaria y/o extraordinaria de la Honorable Junta Directiva.

Sin más por el momento, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
Tecnológicamente Superior



Rosa María Martínez Robles
REPARTO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
LCDA. ROSA MARÍA MARTÍNEZ ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE RIOVERDE, S.L.P.
C.C.T. 24EIT00021

ccp. Archivo

L'RMMR/l'dcr



2025
Año de
La Mujer
Indígena